



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CT-FO-03

Versión No. 01

Página 1 de 3

Fecha: 09 07 2021



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 014-006- 2021

Contratante : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE.

Contratista : JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI Propietario del est de ccio TALLER GONZALEZ.
Nit: 10543059-0

Unidad Ejecutora : N/A

Objeto : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES".

Valor Inicial Contratado : \$14.500.000 Iva incluido

Valor adicional (Mod 01) \$7.000.000 Iva incluido

Total contratado \$21.500.000 Iva incluido

Fecha de Perfeccionamiento : 11/03/2021

Plazo de Ejecución : 30/11/2021

Fecha Acta de Inicio 28/03/2021

Fecha Final de Entrega : N/A

Garantía Única : No.2931290-1 anexo No.01 y 02

Responsabilidad Civil Extracontractual : N/A

Compañía Aseguradora : SURAMERICANA DE SEGUROS S.A

Amparos Constituidos y sus Vigencias :

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	11/03/2021	30/03/2022
Mod 01 al contrato	11/03/2021	30/03/2022

Calidad del servicio	11/03/2021	30/03/2022
Mod 01 al contrato	11/03/2021	30/03/2022
Salarios y prestaciones sociales	11/03/2021	30/03/2025
Mod 01 al contrato	11/03/2021	30/03/2025

Acta de Recibo a Satisfacción y/o :
Documento Equivalente

Abril 18 de 2021 TDJENNY ANDREA IMBACUAN Agente de soporte encargada de las funciones de Servicios administrativos- Supervisor- ALFM Regional Suroccidente.
Junio 10 de 2021 TD MARTHA LUCERO DIAZ ARBOLEDA Servicios administrativos- Supervisor- ALFM Regional Suroccidente
Agosto 24 de 2021 TD MARTHA LUCERO DIAZ ARBOLEDA Servicios administrativos- Supervisor- ALFM Regional Suroccidente
Septiembre 21 de 2021 TD MARTHA LUCERO DIAZ ARBOLEDA Servicios administrativos- Supervisor- ALFM Regional Suroccidente

Las partes contratantes, **de común acuerdo**, proceden a liquidar el contrato No. 014-006 de 2021 y su modificadorio 01, de conformidad con los artículos 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo)	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
4300005781 4300005778 4300005779	0366	29/04/2021	Factura No.FE-18, FE-19, FE-20, FE-21	\$5.381.088	5381088
4300006002 4300006001 4300006000 4300005999 4300005998	0618	Sin fecha	Factura No.FVE-23,	\$6.131.021,28	3773921,64 2357099,64
4300006394 4300006396 4300006395 4300006397	0837	17/09/2021	Factura No.FEV82, FEV78, FEV79, FEV80, FEV81,	\$9.798.786	2844990,36 5791853 1161942,64
4300006557	0934	13/10/2021	Factura No.FE93	\$182.673,33	182673,33
TOTAL				\$21.493.568,61	21493568,61

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	\$21.500.000	
Valor pagado al contratista		\$21.493.568,61
Valor dejado de ejecutar (valor reintegrado mediante memorando No.2021141120209283)		\$6.431,39
Sumas iguales	\$21.500.000	\$21.500.000

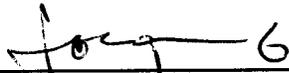
De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** respecto a los pagos generados por ocasión a los suministros realizados a la entidad en desarrollo del presente contrato u orden de compra.

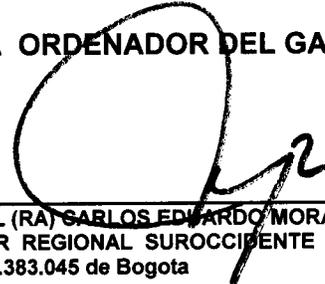
Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de octubre de 2021.

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI
 Prop del est. de tcio TALLER GONZALEZ
 C.C.10.543.059



CORONEL (RA) CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ
 DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE
 C.C.No.79.383.045 de Bogota



Elaboró P.D. Bianca Tatiana Cadavid
 Coordinadora de Contratos.